



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **CEM 1-2024 Fabricación vacunas Lengua Azul s 8**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-10-2024 a las 13:16 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Serveis de Millora Agrària i Pesquera**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.caib.es/govern/organigrama/area.do?lang=es&coduo=755>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=048qbTF69JEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Eusebio Estada, 145
→ (07009) Palma España
→ ES532

Contacto

→ Teléfono +34 971176084
→ Correo Electrónico contractacio@irfap.es

Objeto del Contrato: CEM 1-2024 Fabricación vacunas Lengua Azul s 8. Contrato de fabricación y adquisición de dosis vacunales del serotipo 8 inactivado del virus de la lengua azul para las especies bovina y ovina para evitar la difusión y propagación de este virus, CEM 1-2024.

→ Descripción La fabricación, suministro, entrega y descarga, en función de las necesidades del IRFAP, (de conformidad con la Disposición Adicional 33 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del sector público) de como máximo 500.000 dosis vacunales (2 ml.) de los serotipos 8 y 4 inactivados del virus de la lengua azul para las especies bovina y ovina para evitar la difusión y propagación de este virus, siguientes:

→ Valor estimado del contrato 205.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 225.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 205.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33651690 - Vacunas para la medicina veterinaria.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ España

→ L'oferta presentada per Laboratoris SYVA SAU compleix amb l'establert en el Plec de Prescripcions Tècniques, i, a més, la vacuna inclou principi actiu del virus inactivat de la llengua blava del serotip 8 i també del serotip 4. Així, la immunitat aconseguida és més àmplia i completa, ja que tot i que en l'actualitat a les Illes Balears no està circulant el serotip 4, està present a territoris peninsulars propers, com a les zones d' Alacant i de Múrcia, segons es detalla a l'informe epidemiològic

de la Llengua Blava a nivell mundial i europeu del 15/07/2024, del qual el MAPA en comparteix una actualització feta a setembre del 2024 a la seva pàgina web. A més, la vacuna compta amb els «adjuvants» hidròxid d'alumini i saponina, que milloren la resposta del sistema immunitari, donant una cobertura més àmplia i completa. El fet que la vacuna de l'oferta presentada aportí una millora en els requisits establerts es valora positivament, i especialment haver trobat vacunes en un moment de ruptura d'estocs en el mercat.

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

- **LABORATORIOS SYVA, SAU**
- NIF A78633856
- El adjudicatario es una PYME : No
- País Origen Producto o Servicio : España

Dirección Física

- Calle Nicostrato Vela, M 20
- (24009) León España

Contacto

- Teléfono +034 900400104
- Correo Electrónico sara.rodriguez@syva.es

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 205.000 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 225.500 EUR.

Motivación

- **Motivación** L'oferta presentada per Laboratorios SYVA SAU compleix amb l'establert en el Plec de Prescripcions Tècniques, i, a més, la vacuna inclou principi actiu del virus inactivat de la llengua blava del serotip 8 i també del serotip 4. Així, la immunitat aconseguida és més àmplia i completa, ja que tot i que en l'actualitat a les Illes Balears no està circulant el serotip 4, està present a territoris peninsulars propers, com a les zones d' Alacant i de Múrcia, segons es detalla a l'informe epidemiològic de la Llengua Blava a nivell mundial i europeu del 15/07/2024, del qual el MAPA en comparteix una actualització feta a setembre del 2024 a la seva pàgina web. A més, la vacuna compta amb els «adjuvants» hidròxid d'alumini i saponina, que milloren la resposta del sistema immunitari, donant una cobertura més àmplia i completa. El fet que la vacuna de l'oferta presentada aportí una millora en els requisits establerts es valora positivament, i especialment haver trobat vacunes en un moment de ruptura d'estocs en el mercat.
- **Fecha del Acuerdo** 26/09/2024
- **Plazo de Formalización** Del 27/09/2024 al 10/10/2024

Información Sobre las Ofertas

- Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas
No
- Precio de la oferta más baja 205.000 EUR.
- Precio de la oferta más alta 205.000 EUR.

Ofertas recibidas 1

- Número de ofertas recibidas de PYMEs 0
- Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0
- Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE) 0
- Ofertas electrónicas recibidas 0

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 0 EUR.

Garantía Requerida Complementaria

→ Importe 0 EUR.

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **IRFAP**

Dirección Postal

- Eusebio Estada, 145
- (07009) Palma España

Contacto

- Teléfono +034 971176084
- Correo Electrónico jmginard@irfap.es

Proceso de Licitación

- El Presidente del IRFAP en fecha 26-09-2024 aprobó el expediente de contratación, y apreció y declaró la emergencia en el presente contrato.
- Procedimiento Negociado sin publicidad
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/09/2024 a las 10:36

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/09/2024 a las 10:37

- Observaciones: 5. En fecha 26-09-2024 el Presidente del IRFAP adjudicó por el procedimiento de emergencia regulado en el artículo 120 -tramitación de emergencia- de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público el presente contrato a la entidad LABORATORIOS SYVA, SAU.

Justificación del Proceso

- Código de Motivo Extrema urgencia resultante de acontecimientos imprevisibles para el comprador
- Descripción Contratación y la tramitación por el procedimiento de emergencia regulado en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, del contrato de adquisición de dosis vacunales del serotipo 8 inactivado del virus de la lengua azul para las especies vacuna y ovina para evitar la difusión y propagación del virus, para: - Poder cumplir con el programa de vacunaciones obligatorias contra el serotipo 8 del virus de la lengua azul de las

especies vacuna y ovina para evitar la difusión y propagación, establecido a la Resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio natural por la cual se declara la presencia de la enfermedad del virus de la lengua azul y se adoptan medidas sanitarias de salvaguardia para evitar la propagación en todo el territorio de las Islas Baleares. - Dado que la confirmación de la enfermedad puede dar lugar a una situación catastrófica y que supone un grave peligro por las manadas ovinas, cabrunos y vacunos de las Islas Baleares, sin descartar su propagación a otras especies silvestres o asilvestradas tales como cabras o ciervos, imposibles de controlar y sanear. Se trata de un contrato de suministros con número de referencia CPV 33651690-1 Vacunas para la medicina veterinaria que se tramitará por el procedimiento de adjudicación de emergencia del artículo 120 de la Ley 9/2017. 1. En el BOIB n.º 123 del día 19 de septiembre de 2024 se publicó la Resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural por la cual se declara la presencia de la enfermedad del virus de la lengua azul y se adoptan medidas sanitarias de salvaguardia para evitar la propagación en todo el territorio de las Islas Baleares La citada Resolución, entre otros de otras disposiciones, establece: 1. Declaración oficial de la enfermedad Declarar la presencia del serotipo 8 del virus de la lengua azul en las Islas Baleares. 2. Zona de restricción Declarar zona de restricción de lengua azul todo el territorio de las Islas Baleares. 4. Programa de vacunación Establecer, para todo el territorio de las Islas Baleares, un programa de vacunaciones obligatorias contra el serotipo 8 del virus de la lengua azul de las especies vacuna y ovina para evitar la difusión y propagación. 5. Declaración de emergencia 1. Declarar la emergencia de las actuaciones y contrataciones pertinentes para la erradicación del brote de lengua azul en las Islas Baleares. 2. Ordenar la ejecución de aquello que sea necesario para evitar y erradicar la situación de gravedad ocasionada por el brote de lengua azul en las Islas Baleares, de acuerdo con el que establece el artículo 120 tramitación de emergencia de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. 7. Eficacia 1. Esta Resolución entrará en vigor el mismo día que se publique en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con excepción del que prevé el apartado siguiente. 2. Las previsiones de los puntos 1, 2, 3 y 6 de esta Resolución tienen eficacia retroactiva desde el día 4 de septiembre de 2024, en virtud del artículo 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1- Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kuUIHr2oHMs7u6%2B%2FR7DUoA%3D%3D